

CUADRAGESIMOSEXTO VIREY.  
**FREY DON ANTONIO MARIA BUCARELI**  
 Y URSUA,  
 BAILIO DE LA ORDEN DE SAN JUAN.

El período en que gobernó el Sr. Bucareli fué una série no interrumpida de tranquilidad para la Nueva-España; pareció que la Providencia quería premiar las virtudes del virey derramando sobre los súbditos todo lo que contribuye al bienestar; fué uno de aquellos hombres cuya memoria no se borrará jamás del corazón de los mexicanos y cuya administración es un palpable ejemplo de lo que podía ser este suelo cuando un hombre virtuoso y entendido emprendía con decisión la difícil tarea de desarrollar sus elementos de riqueza. Nació en Sevilla y pasó á México después de haber sido capitán general de la isla de Cuba; formó parte de la distinguida serie de los vireyes que en los últimos años del gobierno de Carlos III fueron nombrados por Aranda y Florida Blanca para el gobierno de Nueva-España. Bajo la administración de Bucareli contribuyeron las expediciones científicas al esplendor de la Nueva-España y los marinos mexicanos bajo la enseña española que era la suya, llegaron á lejanas latitudes rivalizando con los ingleses y franceses. Admirable es el número de mejoras y adelantos que tuvieron efecto en su administración y fueron los cuantiosos fondos que le facilitaron los comerciantes que tenían gran confianza en su honradez, prestándole dos millones ochocientos mil pesos para restablecer el giro de la casa de Moneda, habiendo servido una parte considerable de ellos para fundar el Montepío debido al benéfico conde de Regla; al devolver el virey cumplidamente las cantidades prestadas, dejó en la caja real un fondo considerable.

Bucareli, salido de la Habana el 14 de Agosto de 1771 y llegado á Veracruz el 23, tomó el bastón en el pueblo de S. Cristóbal en 22 de Setiembre y posesión del gobierno al día siguiente. Dejó encargado del mando de la isla de Cuba al mariscal de campo D. Pascual de Cisneros y dió parte desde la sonda de Campeche al marqués de Croix de su aproximación; reconoció las costas inmediatas á Veracruz y se encaminó á la capital por la ruta mas corta, huyendo de causar á las poblaciones los gastos de recepción. Algunos meses después partió para España el visitador Galvez dejando afianzada su residencia. A Bucareli se le permitió proveer doce oficios con criados y allegados suyos, sin embargo de la prohibición que había para ello; daba entonces el virey los destinos de la alcaldía mayor de Tepeaca, el corregimiento de Oaxaca, las alcaldías de Tehuacan, Miahuatlan, Chalco, Guanajuato, Xochimilco y Mexquitlan, corregimiento



*El Exmo Sr. Frey D. Antonio Maria de Bucareli y Ursua, Caballero Comendador de la Bobada de Toro en el Orden de S.<sup>a</sup> Juan, Teniente Gral. de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador Capitan Gral. de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia. Año 1772*

*Lit. de J. V. de Murguía e hijos*

*AB Bucareli*

de la Antigua Veracruz, alcaldías de Huatulco, Silacayoapam y Sultepec, á las que fueron agregadas algunas otras hasta el número de diez y ocho, entre las cuales elegia y proveia doce el virey.

Bucareli encontró en las cajas reales poco mas de cien mil pesos provenientes de todos los ramos de la Real Hacienda, del medio real de Ministros, y de las cantidades entregadas por el arzobispo para la construccion del Hospital Real; en cambio se debian cerca de cinco millones en su mayor parte de situados despues de hecho por el regente del tribunal de cuentas el corte é inventario de la Real Caja el año de 1771. <sup>1</sup> En-

<sup>1</sup> En ese año la hacienda producía mas de siete millones de pesos distribuidos de la manera siguiente:

	CARGO.	DATA.
Salarios y mercedes.....	\$	\$ 212,173 3 1 $\frac{1}{4}$
Réditos de Juros.....		14,648 4 8
Gastos de guerra y sueldo de tropa.....		1,091,172 0 11
" ordinarios y extraordinarios de guerra..		3,606,535 1 4 $\frac{1}{2}$
Presidios internos.....		293,313 3 0
Sínodos y limosnas de misioneros.....		28,439 3 9 $\frac{1}{2}$
Diezmos de oro.....	86,623 6 4	
" de plata.....	1,459,972 0 10 $\frac{1}{2}$	400 0 0
" de vajilla.....	3,000 1 6	
" de Pánuco.....	4,285 0 0	
Azogues de Castilla.....	663,576 3 0	451,200 0 0
Alcances de cuentas.....	6,136 2 10	1,509 7 0
Alcabalas.....	873,346 1 8	7,625 0 0
Armada de Barlovento.....	83,937 0 2	400 0 0
Cruzada.....	218,057 0 3	7,395 0 0
Vacantes mayores.....	77 2 4	
Vacantes menores.....	26,917 6 10	24,677 0 4 $\frac{1}{4}$
Censos.....	73 0 0	
Tierras.....	2,763 6 0	
Remisible á España.....	34,327 5 1	30,322 1 10
Nieve.....	10,937 1 7	
Depósitos regulares.....	2,300 2 0	57,034 2 3
Multas y condenaciones.....	50 0 0	
Extraordinario.....	2,249,621 5 3 $\frac{1}{2}$	1,515,312 6 3
Renta de naipes.....	27,299 5 1	
Renta de pólvora.....	30,000 0 0	
Renta del juego de gallos.....	22,155 0 0	
Estanco de cordobanes.....	1,820 0 0	
Reales alumbres.....	1,200 0 0	
Minas de cobre.....	1,400 0 0	
Palacio.....	2,391 4 0	144 0 0
Media anata.....	34,519 5 2 $\frac{1}{2}$	9,230 7 6
Mesadas.....	16,037 7 2	
Reales novenos.....	88,035 5 0	26,391 4 0
Oficios vendibles y renunciabiles.....	36,020 3 9 $\frac{1}{4}$	17,320 2 1
Desagüe.....	22,844 3 7	104,854 4 9
Pulques.....	291,827 0 11 $\frac{3}{4}$	3,102 7 0
Papel Sellado.....	33,656 0 9	2,844 3 9
Señoreage.....	130,073 3 11	
Penas de Cámara.....		4,096 4 5
Reales tributos.....	824,548 1 11	38,137 7 9 $\frac{1}{2}$
Vacantes de encomiendas.....		5,315 0 6 $\frac{1}{2}$
Donativo.....	621 9 0	
Producto de la Casa de Moneda.....	300,000 0 0	
Suplemento de la Real Audiencia.....		20,823 0 11
Comisos.....	303 5 5	
Bienes mostrencos.....	159 4 0	
Correos.....		4,089 3 1
Débitos atrasados.....		44,717 2 1
	\$ 7,591,917 4 8 $\frac{1}{4}$	\$ 7,623,223 2 6 $\frac{1}{2}$

contróse con un pié de ejército de diez mil hombres de infantería y seis mil de caballería, sin contar el regimiento de la Corona, los cuerpos urbanos de México, Puebla y Veracruz y las compañías de Alvarado y Tlacotalpam. Por algun tiempo habia impedido las disputas sobre mando el fácil progreso de las milicias, y casi al concluir la comision que trajo el teniente general D. Juan de Villalba quedaron detallados los territorios donde se habian de formar, colocando en cada uno el pié veterano de gefes y oficiales, sargentos y cabos y se dió nombre á los regimientos que tomaron los de México, Puebla, Toluca, Tlaxcala, villas de Córdoba y Orizava, Veracruz y Jalapa, y se dió á los dragones el de Puebla y Querétaro, buscando que estuvieran próximos á las costas; los vecindarios de esas poblaciones no pudieron sostener el total de tropas que fué necesario reducir, dotando con cierto número de compañías á otros distritos, estableciendo segun el marqués de la Torre las milicias por compañías sueltas, y para mantenerlas se resolvió que las provincias contribuyeran. El inspector de milicias, caballero de Croix, propuso que el primer regimiento fuera de blancos de México, el segundo de blancos de Tlaxcala, el tercero se formara con milicias de Valladolid, Pátzcuaro y Toluca, el cuarto llamado de Santiago, con las de Córdoba, Orizava, Jalapa, San Juan de los Llanos y San Andrés Chalchicomula, el quinto con las de San Luis Potosí con el nombre de S. Carlos, el sexto llamado del Príncipe con las de Guanajuato, Irapuato, Silao y villa de Leon y el sétimo con las de Oaxaca, además los batallones de pardos y morenos de México, Puebla y Guadalajara y la guarnicion de Veracruz. La caballería ligera debia constar de cuatro regimientos, dándose la preferencia al de Querétaro y Celaya, llamado del rey, otro de San Luis Potosí, Charcas y Venado y uno de Silao, Irapuato y Pénjamo; el de la Princesa lo formó del contingente de Valladolid, Pátzcuaro, Zitácuaro, Maravatío, Ario y Puruándiro, y las legiones de San Carlos y el Príncipe sacadas de S. Miguel el Grande, villa de S. Felipe y congregacion de Dolores.

Los arbitrios para los gastos de vestuario eran tomados de medio real que pagaba en México cada carga de pulque de doce arrobas y siete reales cada cuarteron de paño de las fábricas del reino; en Puebla de tres cuartillos de real por cada carga de trigo ó harina; en Veracruz de un peso por cada carga de cacao que desembarcaba; en Querétaro y San Juan del Río un real por carga de harina, por la de lana de catorce arrobas un peso y cuatro reales cada barril de vino ó aguardiente y en Guanajuato varios arbitrios, siendo propuestos otros en algunas ciudades. Al poco tiempo de haber llegado Bucareli cayó la langosta en las inmediaciones de Veracruz y dispuso el virey que se tomaran las disposiciones convenientes para el remedio pagando á cuatro reales arroba, y luego hizo establecer cuadrillas en que ganaba cada individuo seis reales diarios con lo que se obtuvo grande economía, pues salia á real la arroba, matando en menos de veinte dias cerca de seis mil arrobas, hasta que pasó la plaga á Córdoba. Tambien dió órdenes para la persecucion de los indios que destruian á Coahuila cuya poblacion se resentia de la falta de armas para defenderse; propuso al virey el gobernador de aquella provincia que todos los julimeños fueran llevados á la Habana con sus familias, pues causaban mucho mal con los tratos que sostenian con los apaches sirviéndoles de guía y aun ayudándoles en todos los males que ejercian, sin que pudiese impedirlos la vigilancia ejercida por D. Bernardo de Gálvez; los apaches gileños no descansaban en sus devastaciones robando caballos y mulas, arruinando é incendiando, y continuamente traian en movimiento á las tropas de los presidios á las que derrotaron en varias ocasiones.

Bucareli procuró arreglar las diferencias habidas entre franciscanos y dominicos sobre conquista espiritual de California; aprobó á los franciscanos que establecieran una mision en Pachuca, con el compromiso de pasar en la Cuaresma á la Sierra y la Huasteca; sostuvo en parte la peticion hecha por los yucatecos acerca de que en la provincia no estuviera estancada la pólvora y quedara libre el comercio de sal, y como sus antecesores, encontró obstáculos para sus proyectos en el temor que se tenia de que los ingleses aumentaran su escuadra en Jamaica y por haberse acercado á la Habana una fragata de ellos la cual, despues de reconocer el puerto se habia informado de la guarnicion que custodiaba el Morro y de los navíos del rey que allí estaban fondeados, lo que hizo que el virey tomase sus precauciones temiendo siempre la mala fé de los extranjeros. Prescribiéronse entonces las reglas que se habian de observar con las embarcaciones inglesas de guerra que arribaran á los puertos españoles en Indias, debiendo evitarse el procedimiento de arresto de buques ó cualquier otro que pudiera llamarse de hostilidad; á ninguna embarcacion extranjera ya fuera de guerra ó de comercio, se le habia de permitir la entrada á esos puertos, y si necesidad urgente las obligaba á recalar en ellos en ningun caso se consentiria á individuo alguno de la tripulacion bajar á tierra, ni que se informara del estado del puerto y sus fortificaciones, aplicando á los transgresores las penas mas severas, aun cuando fueran pertenecientes á embarcaciones inglesas. En esa época quedó resuelto pasara á México un batallon de Granada, no obstante la destruccion que por los vicios sufría la tropa veterana que venia de España.

El virey hizo cumplir la pragmática que prohibia la introduccion y uso de géneros de fábrica extranjera, y la órden que dispuso en 1772 fuera recogida toda la moneda antigua y sustituida con otra del nuevo cuño con el busto de Carlos III, y fué premiado por su noble afan á establecer el bien, concediéndosele una gratificacion de veinte mil pesos al año por el tiempo que sirviera sus empleos en Nueva-España. Para minorar el costo de la correspondencia que iba en cajones á España, por la dificultad que ocasionaba su volúmen, hizo conducirla envuelta en encerados ó en papel fuerte, valiéndose en los casos precisos de cajones ligeros. Queriendo la Corte establecer fijamente al secretario del vireinato, fué nombrado el amigo del virey D. Melchor Peramas, muy laborioso y que introdujo el método en el despacho de la mayor parte de negocios. Bucareli hizo que fuera destinado para hospital militar el colegio de San Andres que habia sido de novicios y casa de ejercicios de jesuitas; dotó una casa para recogidas y abrió el Hospicio de pobres y Casa de expósitos; adelantó la obra del desagüe; concluyó la fortaleza de Perote; mandó construir la de San Diego de Acapulco, y hacer grandes reparaciones en la defensa de Ulúa y Veracruz, así como en los edificios de la casa de Moneda, la Aduana y la Acordada, resentidos por varios terremotos, y por su influjo construyó el Consulado el hospital, convento é iglesia de San Juan de Dios, gastando cuatrocientos mil pesos. No por atender á las obras útiles olvidó las de ornato, pues por su órden fueron plantados árboles en la calzada que hasta hoy sirve de paseo y conserva su nombre, y no descuidó las provincias lejanas.

La guerra contra las naciones bárbaras indígenas se hacia sin descanso y uno de los golpes mas notables fué el que dió D. Francisco Bellido que mandaba una compañía en el presidio de Pitic derrotando, aliado con los seris, al capitán Cuera de la nacion pima. Las hostilidades de aquellas tribus habia reducido á Sonora á un lamentable estado siendo insuficientes los presidios, ya no para dominarlas, pero ni aun para contenerlas, por lo que dichas provincias estaban cada dia mas espuestas á perderse en-

teramente. Para evitarlo habia convocado una junta el marqués de Croix en la que se resolvió enviar la expedicion que marchó al mando del coronel Elizondo, quien venciendo mil dificultades hostilizó á los indios de cuantas maneras le fué dable, á costa de grandes fatigas en tan estenso y escabroso país y logró la sumision de una gran parte de ellos; retirándose luego para México tan solo dejó en Sonora una compañía de fusileros de montaña en observacion de los movimientos de los indígenas, y no habiendo nada notable tambien se retiró á México dicha compañía, quedando desguarnecidos los presidios cuyos gefes apelaron á cuantos medios les fué posible para conservar la paz particularmente con los seris, mas numerosos y belicosos que los demas, que sirvieron para atraer y someter á otras tribus cuando se presentó el caso que no se hizo esperar mucho. El capitán de Altar, D. Bernardo de Urrea, supo que el gefe Cuerras, de la nacion pima, habia ido en compañía de otros á sublevar á varios indios de la Pimería, lo cual obligó á Urrea á enviar una fuerza que se opusiera á los proyectos de aquellos indígenas, de los que cayó uno prisionero y confesó que Cuerras y los demas conspiradores iban á dejar sus pueblos y lanzarse á hostilizar á los españoles. Sabido esto por Bellido, tomó todas las precauciones y poniéndose de acuerdo con los seris fueron matados diez de los doce promotores principales, presentándose los seris á los pimas como amigos y asesinandolos en medio de la confianza que les manifestaron. En aquellas tribus gastaba grandes sumas la Real Hacienda, pues las mantenía sin que le dieran ningun producto, y nunca se quiso hacer el gasto de ciertas obras necesarias para volver cultivables los terrenos y reducirlas poco á poco al trabajo.

Algunos indígenas opatas se presentaron al virey quejándose del mal trato que recibían de los misioneros y del poco alimento que les ministraban despues de hacerles trabajar continua y penosamente. Bucareli ordenó al gobernador de Sonora que dictara las órdenes conducentes á corregir el mal. Las presentaciones de los indígenas en la capital eran muy frecuentes desde hacia dos años, viniendo de las colonias de Nuevo-Santander, Nueva-Vizcaya y Coahuila, á promover diversos asuntos, y como eran tan infelices, dispuso Bucareli se les diera lo muy necesario para vivir mientras permanecieran en la capital y la cantidad precisa para la vuelta á razon de un real diario. Los misioneros de la Sonora hacían notables adelantos pues el P. Garcés penetró hasta las márgenes del rio Colorado y la inmediacion de su confluencia con el Gila, acogiéndolo benévolamente los yumas; tenia el proyecto de salir al puerto de Monterey, pero no pudo continuar por las amenazas de otras tribus. Tambien entre las poblaciones reducidas entró la conciliacion bajo la administracion de Bucareli, volviendo á trabajar las minas en Pachuca y Mineral del Monte, cuyas labores habian quedado suspensas desde el tumulto acaecido en el gobierno de Croix. Fué situado en Real del Monte un destacamento de dragones y voluntarios para que sostuvieran las disposiciones del conde de Regla, á fin de quitar de por medio á los perturbadores de la paz.

En la Nueva-Vizcaya tomaban incremento los indios no reducidos y la California no adelantaba por las discordias habidas entre el gobernador de ella y los padres misioneros de «Propaganda Fide.» La inmensa distancia y la multitud de representaciones dictadas con resentimiento, pero todas al parecer fundadas en sólidas razones, impedían á los vireyes aclarar la verdad y tener acierto en las resoluciones. En Nuevo-México hizo una excursion el coronel D. Hugo Oconor, saliendo de Chihuahua; recorrió el Bolson y estudió los sitios donde podían establecerse los presidios movibles de esa provincia y la de Coahuila, guiado por tres indios ancianos concheños prácticos en

el país. Por entonces atacaban los comanches á los pecos, aunque se presentaban alguna vez de paz en otros pueblos á comerciar con pieles de cíbolo, caballos, mulas, fusiles y cautivos, por paño, cuchillos, aletas, ropa de colores y otros efectos, obteniendo notable beneficio el vecindario, y aun llegaron algunos capitanes á ofrecer la paz haciéndolo tambien los apaches que nunca guardaron la fé de sus promesas. Tambien ofrecieron sus servicios los indígenas que habitaban la isla del Tiburon, cuyos habitantes salieron á recibir al P. Gil y al gobernador Sastré llevando cruces en las manos, ratificando su obediencia y pidiendo el establecimiento de una mision. Los indios de la Papagueria acreditaban mas cada dia su amistad y buena fé: habiéndose presentado en mision el capitán Camaquiboste á nombre de todos los de su nacion ante D. Bernardo de Urrea, manifestó como acto meritorio haber matado á varios apaches que eran sus enemigos irreconciliables. Aumentados algunos presidios con los de Cerro-Gordo y Julimes, fueron destruidos otros como el de los Adaes, cuya poblacion fué trasladada á S. Antonio Béjar por el gobernador baron de Ripperdá.

Los indígenas sujetos á los conquistadores guardaban tan mala condicion que con ella justificaban la conducta observada por los que estaban entregados á la vida salvaje. Los mandones de las haciendas de labor ó mayordomos de ellas, á caballo y con el látigo en la mano llevaban á los indios al trabajo muy de madrugada al paso del caballo, llegando los infelices fatigados y virtiendo sudor, sin que los alcaldes mayores quisieran ni pudieran corregir el mal. No solamente los hacían trabajar mayor tiempo que el que la luz estaba sobre el horizonte, sino que no les dejaban las dos horas de descanso prevenido por las leyes, y si el sitio de la labor estaba distante de sus casas los tenían por mucho tiempo sin dejarlos ir al lado de sus familias, haciendo con ello esclavos contra lo dispuesto en varias disposiciones reales. Tampoco era observada la órden dada desde 1629 sobre que ningun deudor á la Real Hacienda pudiera ser electo alcalde ordinario ni tener voto en tales elecciones, no obstante las severas penas que les estaban impuestas.

Vuelto á tratarse el proyecto sobre intendencias, Bucareli, apenas habia tomado posesion del gobierno cuidó de ese asunto como de uno de los principales, conferenció acerca de ello con el visitador, examinó su dictámen y opinó porque no era preciso variar el sistema establecido. Para resolver el asunto relativo á las intendencias consultó Bucareli á personas que por su práctica en el gobierno consideraba instruidas para ilustrarlo, y reunió algunos otros datos de los que dedujo no ser conveniente el cambio de sistema «por no estar la poblacion del vireinato en estado que permita la variacion;» en su concepto, las intendencias léjos de mejorar atraerian la confusion, ocasionarian mayores gastos, minorando por muchos años las entradas y faltaria la seguridad en las cobranzas, pues tendrían que variar las leyes dadas para administrar y recaudar la Hacienda que habia ido en aumento cada año, á medida que se habian moralizado los empleados que ya no servían con el solo objeto de hacerse ricos con el desórden. Bucareli no comprendía de qué utilidad podían ser los intendentes á los que se les concedían tantas facultades, y aseguraba que no podrían cumplir sus obligaciones por la dificultad de encontrar subalternos á quienes dar comisiones en la grande estension que abrazaban las intendencias, llenas de malos caminos que les impedirían hacer las visitas que siempre vendrían á ser á expensas de los infelices; queria que poco á poco fueran estableciéndose las mejoras, y sostenía que los ramos de la Hacienda no podrían estar con el nuevo sistema mejor administrados que en el ya establecido. Las